Oficio-SDJ-066/2020.
Hermosillo, Sonora, a 13 de Abril de 2020.

2020: “Año del Turismo”

**A QUIEN CORRESPONDA.**

**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, se hace constar que debido a un error involuntario se estableció erróneamente en las bases de la presente licitación en los puntos: 4.- “Periodo de consulta, adquisición, costo y forma de pago de las bases de licitación y en el punto” y 5.- “Requisitos que deberán cubrir los interesados para poder quedar formalmente inscritos”, que el periodo de inscripción es del 06 al 15 de Abril del año 2020, en un horario de 8:30 a las 14:00 hrs, lo cual es incorrecto, ya que el periodo de inscripción es del 13 al 28 de Abril del año 2020, 8:30 a las 14:00 hrs, tal y como se estableció en la convocatoria para la presente Licitación No. LPA-926060991-004-2020; así mismo se hace constar que no se llevará a cabo visita al lugar, por lo que lo establecido en el sistema compranet-sonora a este respecto debe quedar sin efecto; lo anterior se hace constar para que surta los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E**

**SUBDIRECTOR JURIDICO DE**

**LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO**

**LIC. MIGUEL RAMÍREZ OROS.**

C.c.p. Lic. Elia Sahara Sallard Hernández. Directora de la Comisión de Vivienda del Estado.

C.c.p. C. P. Cynthia Z. Orozco Atondo. Directora de Administración y Finanzas.

C.c.p. Archivo.